



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4794	15/04/2008
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CAJAS DE CRÉDITO,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO,
A LOS ADMINISTRADORES DE CARTERAS CREDITICIAS DE EX-ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 854

***Central de deudores del sistema financiero.
Comunicación "A" 4245.***

Nos dirigimos a Uds. con referencia al apartado I. “Servicios a los usuarios” de las normas de procedimiento del régimen informativo de Deudores del sistema financiero, punto 1. Difusión Masiva – Soporte Óptico.

Sobre el particular llevamos a su conocimiento los diseños de registros de la “Central de deudores del sistema financiero”, adaptados a las modificaciones introducidas mediante Comunicación “A” 4757 del 4 de enero último.

Además se adjunta el diseño del archivo MOROSOS con el objetivo de cumplimentar lo dispuesto en el punto 6.5.6.1. de las Normas de clasificación de deudores, vinculado con los Deudores en situación irregular de ex entidades financieras (apartados ii), iii) y iv).

Por otra parte el citado soporte óptico contiene una aplicación para consulta de:

- a) Deudores de entidades,
- b) Deudores en situación irregular de ex entidades financieras (apartados ii), iii) y iv) del punto 6.5.6.1. de las Normas de Clasificación de deudores).

También se acompaña el diseño del archivo inf_rect que contiene las informaciones rectificativas cuando estén originadas en cambio de situación y/o monto de deuda. Se aclara que en



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

los casos de eliminación de registros oportunamente informados, la situación y monto se muestran en ceros.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de
Regulación y Régimen Informativo

ANEXO



B.C.R.A.	Apartado I."Servicios a los usuarios" de las normas de procedimiento del régimen informativo de Deudores del sistema financiero CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	Anexo a la Com. "A" 4794
----------	--	--------------------------

ARCHIVO CENDEU

Nº Campo	Nombre	Tipo	L	D	Observaciones
1	codigo_ent	Carácter	5		Código de la entidad
2	fec_inf	Carácter	6		AAAAMM
3	tipo	Carácter	2		11 = clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL ó CDI;
4	iden	Carácter	1	1	Número de identificación (punto 2.2. del apartado A del T.O.)
5	actividad	Carácter	3		Código de actividad (punto 3.del apartado C del T.O.)
6	situacion	Carácter	2		Situación (punto 1. del apartado B del T.O.)
7	prestamos	Numérico	9	1	Asistencia crediticia: Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera, Bienes en locación financiera y Créditos diversos (punto 2.1. del apartado B del T.O.)
8	particip	Numérico	9	1	Participaciones en otras sociedades (punto 2.2. del apartado B del T.O.)
9	garotor	Numérico	9	1	Garantías otorgadas y Responsabilidades eventuales (puntos 2.3. y 2.4. del apartado B del T.O.)
10	o_cptos	Numérico	9	1	Otros conceptos (puntos 3.1. y 3.2. del apartado B del T.O.)
11	garprefa	Numérico	9	1	Con garantías preferidas "A" (punto 2.1.5.1. del apartado B del T.O.)
12	garprefb	Numérico	9	1	Con garantías preferidas "B" (punto 2.1.5.2. del apartado B del T.O.)
13	singarpref	Numérico	9	1	Sin garantías preferidas (punto 2.1.5.3. del apartado B del T.O.)
14	cgarprefa	Numérico	9	1	Con contragarantía preferida "A" (puntos 2.3.1., 2.4.1.1. y 2.4.2.1. del apartado B del T.O.)
15	cgarprefb	Numérico	9	1	Con contragarantía preferida "B" (puntos 2.3.2., 2.4.1.2. y 2.4.2.2. del apartado B del T.O.)
16	sincgarpre	Numérico	9	1	Sin contragarantía preferida (puntos 2.3.3, 2.4.1.3. y 2.4.2.3. del apartado B del T.O.)
17	previ	Numérico	9	1	Previsiones (punto 6 del apartado B del T.O.)
18	deuda_cubr	Numérico	1		0: Deudores no cubiertos totalmente por garantías y contragarantías preferidas "A". 1: Deudores totalmente cubiertos por garantías y contra garantías preferidas "A" y que no son objeto de clasificación.
19	proc_jud	Numérico	1		0: Dato no observado. 1: Información sometida a proceso judicial. (Artículo 38, inciso 3 Ley 25326) 2: Información sometida a revisión (Artículo 16, inciso 6 Ley 25326)



B.C.R.A.	Apartado I."Servicios a los usuarios" de las normas de procedimiento del régimen informativo de Deudores del sistema financiero CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	Anexo a la Com. "A" 4794
----------	--	--------------------------

20	refinanc	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O.
21	rec_oblig	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O.
22	sit_juridi	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O.
23	irre_dispt	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O.
24	dia_atraso	Numérico	4	Punto 9.2 del apartado B del T.O.

ARCHIVO MOROSOS

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long	Observaciones
1	inf_pres	Carácter	6	AAAAMM
2	noment	Carácter	120	Denominación del ente residual informante
3	tipo	Carácter	2	11 = clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL ó CDI)
4	iden	Carácter	11	
5	proc_jud	Numérico	1	0: Dato no observado. 1: Información sometida a proceso judicial (Artículo 38, inciso 3 Ley 25326) 2: Información sometida a revisión (Artículo 16, inciso 6 Ley 25326)

ARCHIVO INF_RECT

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long.	Dec.	Observaciones
1	codigo_ent	Carácter	5		Código de la entidad
2	fecha_inf	Carácter	6		AAAAMM
3	tipo_id	Carácter	2		11 = clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL ó CDI)
4	nro_id	Carácter	11		
5	denominaci	Carácter	55		
6	situacion	Carácter	2		
7	monto	Numérico	9	1	